



UNIVERSIDAD DE BURGOS
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

RESOLUCIÓN DE PROPUESTA DE CANDIDATOS DE LA CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE PRÁCTICAS FORMATIVAS EN INDIA CON PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA FUNDACIÓN VICENTE FERRER – CURSO 2017-2018

Reunida la Comisión encargada del proceso de valoración de las solicitudes presentadas para participar en la Convocatoria de dos plazas de prácticas formativas en India con proyectos de cooperación al desarrollo de la Fundación Vicente Ferrer 2017-2018, y conforme a lo dispuesto en la base 6ª de la propia convocatoria, se resuelve proponer a los siguientes estudiantes por este orden para realizar una entrevista el día 22 de mayo a las 13.00 hrs en el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Burgos:

- **DE LA HERA HERRERO, SERGIO**
- **GARCÍA FONTENLA, TANIT**
- **CALVO MERUELO, SARA**

Esta resolución y los actos que de ella se deriven agota la vía administrativa, y podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 22 de mayo de 2017

Vicerrectora de Internacionalización, Movilidad y Cooperación

Elena Vicente Domingo

